



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN  
Dirección de Desarrollo Digital

## ACTA 4 – Comité Nacional de Datos

<b>DEPENDENCIA:</b>	Dirección de Desarrollo Digital – Departamento Nacional de Planeación		
<b>REUNIÓN DE:</b>	Seguimiento al Plan de Trabajo del Comité Nacional de Datos 2024	<b>Acta No</b>	4

<b>CIUDAD:</b>	Bogotá D.C.	<b>LUGAR:</b>	Presidencia de la República	<b>FECHA:</b>	3/04/2024
----------------	-------------	---------------	-----------------------------	---------------	-----------

### ASISTENTES:

#### Coordinador Nacional de Datos

- Saúl Kattan - Coordinador Nacional de Datos

#### Departamento Administrativo de la Función Pública

- Jhon Zúñiga - funcionario del Departamento Administrativo de la Función Pública

#### Departamento Administrativo de Presidencia de la República

- Ingrid Hernández – Coordinadora del Grupo de Transformación digital
- Dolly E. Ovalle - Asesora

#### Departamento Administrativo Nacional de Estadística

- Elizabeth Moreno B – Asesora DIRPEN
- Julieth Solano – Directora de DIRPEN

#### Departamento Nacional de Planeación

- Viviana Vanegas Barrero - Directora de Desarrollo Digital del Departamento Nacional de Planeación
- Javier Alfonso Lesmes — Coordinador Grupo Transformación y Economía Digital
- Diana Paola Ramírez Roa – Asesora

#### Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

- Claudia Consuelo Cepeda – Directora de Desarrollo Tecnológico e Innovación

#### Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

- María del Mar Cantero – Jefe de Oficina de Estudios económicos

#### Ministerio de Cultura

- Alfredo Goenaga- Jefe de Oficina de Planeación



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN  
Dirección de Desarrollo Digital

## ACTA 4 – Comité Nacional de Datos

### Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

- Belfor García — Viceministro de Transformación Digital
- Jairo Riascos — Líder equipo Estándares y Arquitectura
- Marco Sánchez - Asesor

### Entidades invitadas:

#### SIC:

Superintendente delegado para la Protección de Datos Personales - Iván Darío Hernández Rodríguez

Alejandro Londoño Congote – Asesor para la delegatura para la protección de datos personales

#### Instituto Geográfico Agustín Codazzi:

Líder de la Infraestructura Colombiana de Datos Geoespaciales - Lilia Patricia Arias Duarte

#### Superintendencia Financiera de Colombia:

Ana María Pérez - Asesora del Superintendente Financiero

#### Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera:

Paola Rocío Peña Rodríguez - Asesora

**Nota:** Todas las entidades miembro definidas en el Decreto 1389 de 2022 estuvieron presentes en la reunión, asegurando así el cumplimiento del quórum necesario para la instalación del Comité.

### OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Seguimiento al Plan de Trabajo del Comité Nacional de Datos para el año 2024.

### ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quorum - Secretaría Técnica.
2. Aprobación del acta #3 y aprobación del informe del PNID 2023 - Secretaría Técnica.
3. Estrategia Nacional Digital - Líneas estratégicas de datos – DNP.
4. Avances en la Plan Sectorial de Infraestructura de datos (PSID) – Presidencia.



## ACTA 4 – Comité Nacional de Datos

5. Presentación del proyecto de Ley de Datos – MinTIC.
6. Presentación del Programa de Datos Básicos - Propuesta de creación del grupo de trabajo para el programa de datos básicos – DNP.
7. Presentación Open Finance – Superintendencia financiera.
8. Presentación de avances del CONPES de IA – DNP.
9. Socialización de las normas técnicas para la infraestructura de datos – MinTIC.
10. Presentación avances proyecto del Infraestructura de datos en el sector Ambiente.
11. Varios.

### DESARROLLO:

#### 1. Introducción - Bienvenida.

Saúl Kattan, coordinador nacional de datos, inició la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la asistencia de todos los delegados e invitados. Destacando para esta cuarta sesión la presentación de la iniciativa del Gobierno nacional del Programa de Datos Básicos y el avance en la construcción del CONPES de IA. Resaltando la importancia de buscar y lograr victorias tempranas para posicionar la infraestructura de datos en Colombia.

#### 2. Verificación de quorum.

Desde la Secretaría Técnica, Viviana Vanegas realizó también la apertura de la sesión dando saludo a los invitados de todas las entidades. Viviana Vanegas realizó el llamado a quorum, confirmando y registrando la asistencia de todas las entidades miembros del Comité. Una vez asegurado el quórum necesario, se llevó a cabo la aprobación del acta #3 de la sesión anterior.

#### 3. Aprobación del acta #3 y aprobación del informe del PNID 2023.

Se procedió con la aprobación del informe enviado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en diciembre de 2023, y se destacó la importancia de dar continuidad al Plan Nacional de Infraestructura de Datos.

#### 4. Estrategia Nacional Digital – DNP.

Viviana Vanegas en su intervención, enfatizó en la importancia de la Estrategia Nacional Digital – END, la cual se presenta como un documento vivo que permite la integración de distintas iniciativas y acciones que está adelantando el país en materia de desarrollo digital. En relación con la política de infraestructura de datos, la END permite: i) presentar la visión del país para los próximos años con respecto al acceso, uso y apropiación de los datos relacionada con las tecnologías digitales; y ii) integrar y visibilizar las apuestas de política



## ACTA 4 – Comité Nacional de Datos

desde una perspectiva unificada.

Además, dejó en claro que el eje de Acceso, uso y aprovechamiento de datos tiene por objetivo impulsar la transformación social del país a través de una infraestructura de datos sólida, segura y de calidad que permita aumentar la disponibilidad, uso e intercambio de datos, mejorar la toma de decisiones y consolidar una cultura de datos en el país.

Viviana Vanegas resaltó la importancia del Comité Nacional de Datos como vehículo para acelerar las apuestas de datos consignadas en la END, e hizo el llamado a todos los miembros del Comité a contribuir y participar de manera activa en el desarrollo de iniciativas de interoperabilidad, datos abiertos, valoración económica de los datos, entre otras.

### 5. Avances en la Plan Sectorial de Infraestructura de datos (PSID) - Presidencia.

Ingrid Hernández, coordinadora del Grupo de Transformación Digital, presentó los avances de la Estrategia Sectorial de Datos definida a través del Plan Sectorial de Infraestructura de datos (PSID), en donde se destacaron los siguientes puntos:

- El 100% de las entidades cabeza de sector cuentan con la figura de administrador de datos.
- Se han llevado a cabo 4 sesiones de capacitación y sensibilización de la estrategia sectorial de datos entre 2023 y 2024.
- Las entidades adscritas y vinculadas han creado grupos o funcionarios para abordar las temáticas de datos.
- Se han programado 16 sesiones para dar acompañamiento en la implementación de la estrategia sectorial de datos que se van a realizar del 4-16 de abril.
- 7 logros esperados: 1 semestre 2024 entre los que se encuentran el diligenciamiento de la encuesta de Encuesta Ecosistema Geoespacial – Plan Intersectorial de Información Geográfica, la definición de PETI sectoriales: Iniciativas de datos y TI (inversión, recurso humano, planificación), la identificación de datos maestros y de referencia – Oferta y demanda.

### 6. Presentación del proyecto de Ley de Datos – MinTIC.

El Viceministro de transformación digital, Belfor García, realizó la exposición e introducción al proyecto de Ley de Datos, el cual tiene como fundamentos normativos el PND 2022-2026 y la END 2023-2026. Además, como sustento se presentó el Índice de Gobierno Digital de entidades nacionales y territoriales, enfatizando en la necesidad de reducir la brecha de capacidades para usar y aprovechar datos entre nación y territorio. De la mano con su intervención, se presentó Marco Suarez, abogado de la Dirección de Desarrollo Digital, quién recaló la importancia de clarificar que el proyecto de la Ley de Datos no va en contravía de la Ley 1581 de datos personales, ni de la Ley 1712 de regulación del derecho de acceso a la



Plan Nacional de  
**INFRAESTRUCTURA  
DE DATOS**

**DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN**  
Dirección de Desarrollo Digital

## **ACTA 4 – Comité Nacional de Datos**

información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información.

Así mismo, durante la presentación, se socializaron los antecedentes internacionales que sustentan el Proyecto de Ley, evidenciando algunos modelos y estrategias de gobernanza de datos en países como Luxemburgo, Estonia, Dinamarca, Reino Unido, Nueva Zelanda, Noruega, Corea del Sur y Estados Unidos.

Jairo Riascos, líder de arquitectura y desarrollo empresarial del Ministerio TIC, presentó la pirámide de la Infraestructura de Datos del Estado Colombiano en donde explicó cada uno de los componentes que se mencionan a continuación: Aprovechamiento de datos, datos, seguridad y privacidad, herramientas técnicas y tecnológicas, y, por último, estrategia y gobernanza.

Por último, Marcos Suarez hizo énfasis en el componente de interoperabilidad, como eje central de la infraestructura de datos del Estado dado que habilita la reutilización e intercambio de datos entre distintos actores.

### **7. Presentación del Programa de Datos Básicos - DNP.**

Diana Ramirez asesora de la Dirección de Desarrollo Digital, realizó su intervención presentando el Programa de Datos Básicos, el cual se define como la estrategia del Gobierno nacional que tiene por objetivo definir, gestionar y disponer como única fuente de verdad los datos críticos asociados a categorías de información (dominios), con el fin de apoyar la prestación de servicios a la ciudadanía y mejorar los instrumentos, iniciativas y políticas de Gobierno.

Estos datos básicos son definidos como los datos transversales y críticos, gestionados como única fuente de verdad para la ejecución de los procesos en organizaciones públicas y privadas y que son utilizados para el diseño de programas sociales, la investigación y el desarrollo social, económico y cultural; están constituidos principalmente por datos maestros y de referencia gestionados y proporcionados por las entidades públicas.

Existe una serie de necesidades a resolver por parte del programa y son las siguientes:

- El país carece de una gobernanza, gestión y disponibilidad de datos críticos como única fuente de verdad.
- En el sector público se solicita información más de una vez al ciudadano para trámites y servicios (principio de “una única vez”).

## **ACTA 4 – Comité Nacional de Datos**

- Los datos críticos presentan duplicidad, silos de información, falta de pertinencia y actualización, entre otros criterios asociados a la calidad de los datos.
- El país no dispone de una infraestructura y plataforma tecnológica para gestión de datos críticos.
- Duplicidad de esfuerzos en el sector público para acceder e intercambiar información

Por último, Diana Ramírez, asesora de la Dirección de Desarrollo Digital presentó la propuesta ante el Comité de la creación de un Grupo Técnico Interinstitucional encargado de apoyar el diseño e implementación del Programa de Datos Básicos. Esta iniciativa fue aprobada de forma condicionada por los miembros del Comité, sujeto a la revisión del documento “Grupo técnico del Programa de Datos Básicos” que será enviado por la Secretaría técnica del Comité Nacional de Datos a todos los miembros.

Al finalizar la presentación, Saul Kattan agregó que el diseño del Programa de Datos Básicos no debe depender de la Ley de Datos y es necesario continuar los esfuerzos institucionales para tener un avance temprano en el desarrollo de este programa.

### **8. Presentación Open Finance – SFC.**

Ana María Pérez, asesora de la Superintendencia Financiera de Colombia explicó qué son las finanzas abiertas, como se compone el modelo entre la institución financiera, el consumidor financiero y el receptor de datos. Se presentó la circular externa 004 de 2024 en donde se establecen las reglas relativas a las finanzas abiertas. Por último, Ana María finalizó su intervención presentando las proyecciones de política entre las que se encuentran:

- Obligatoriedad de las finanzas abiertas.
- Monitoreo en relación con los avances frente a la implementación de la arquitectura financiera abierta.
- Análisis y diseño adecuado de las condiciones necesarias y suficientes para el desarrollo adecuado de diferentes casos de uso.

### **9. Presentación de avances del CONPES de IA – DNP.**

Javier Lesmes, coordinador del Grupo de Economía y Transformación digital del DNP, presentó los avances de la nueva política de IA para Colombia (CONPES IA), en donde se destacan los siguientes pasos: La solicitud conjunta de MinCiencias y MinTIC para la elaboración del CONPES, la propuesta de Plan de Trabajo Preliminar, la profundización sobre la metodología PIOM con la que se elaboró la hoja de ruta IA, la identificación de problemáticas alrededor de la IA, las propuestas preliminares para el proceso participativo y por último, el acercamiento con organismos internacionales (PNU, UNESCO).



## ACTA 4 – Comité Nacional de Datos

A partir de lo anterior, se establecieron los siguientes pasos a seguir: La formalización e inicio de una posible reunión de alto nivel con las entidades de Gobierno nacional y la comunicación escrita a las entidades solicitando delegados, el establecimiento de mesas temáticas y espacios de participación, y el avance en la elaboración del documento.

Por último, se realizó la propuesta para la participación con otros actores entre los que se destacan: sector público, sector productivo, academia y ciudadanía, entre otros.

### **10. Socialización de las normas técnicas para la infraestructura de datos – MinTIC.**

Jairo Riascos realizó la socialización de las normas técnicas ICONTEC, en donde estos documentos establecen las reglas y principios claros y comunes para todos los actores que intervienen en las etapas relevantes del ciclo de vida de los datos, desde entidades y funcionarios públicos, usuarios, sector privado, academia y demás actores. Presenta las normas técnicas para la gobernanza de datos, la seguridad de los datos, IoT, minería de datos, calidad de los datos, intercambio de datos, Big Data y computación en la nube.

### **11. Presentación avances proyecto del Infraestructura de datos – MinAmbiente.**

MinAmbiente realizó su presentación, en donde explican y dan a conocer a través del proyecto, el mecanismo de interoperabilidad SNIF con el IDEAM. Liliana Morales destacó que la interoperabilidad entre las dos entidades tardó más de 30 años. Por último, Liliana mencionó la total disposición del Ministerio de Ambiente hacia el MinTIC para dar a conocer esta experiencia exitosa en otros sectores, para que pueda ser replicable en otros proyectos de infraestructura de datos.

### **12. Varios.**

Javier Lesmes realizó socializó ante el Comité, la propuesta de Japón ante la OCDE, que consiste en elevar el estatus del Grupo de Trabajo de Gobernanza y Privacidad de datos, hacia un Comité. Lo anterior implica un mayor fortalecimiento de la institucionalización de la gobernanza de datos dentro de la cartera de la OCDE. Según Lesmes, esta propuesta es significativa porque contribuye a fortalecer los temas del país en infraestructura de datos, a generar alianzas con otros países y a impulsar la agenda de datos transfronterizos. Los miembros del Comité dieron su visto bueno para sentar la posición favorable de Colombia frente a la propuesta de la OCDE.

### **13. Intervenciones de los miembros del CND.**

**Entidad:** Departamento Administrativo Nacional de Estadística

**Representante:** Julieth Solano



## ACTA 4 – Comité Nacional de Datos

	<p>Julieth Solano resaltó el progreso logrado en metodología para estimar la valoración económica de los datos, específicamente a través de la Gran Encuesta Integrada de Hogares, donde se ha realizado la cuantificación de las ocupaciones.</p>
	<p><b>Entidad:</b> Departamento Administrativo de Presidencia de la República</p> <p><b>Representante:</b> Ingrid Hernández</p> <p>Ingrid Hernández preguntó sobre el enfoque de la Ley de Datos, cuestionando si el decreto tiene como objetivo normar o regular. A lo que Marco Suárez respondió: 'Según el análisis internacional, la regulación puede ser clasificada como dura o blanda'.</p>
	<p><b>Entidad:</b> Departamento Administrativo de Presidencia de la República</p> <p><b>Representante:</b> Ingrid Hernández</p> <p>Ingrid Hernández pidió que la ley de datos se articule con la consultoría liderada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para trabajar juntamente con el Grupo Táctico.</p>
	<p><b>Entidad:</b> Ministerio de Cultura</p> <p><b>Representante:</b> Alfredo Goeyana</p> <p>Alfredo Goeyana intervino para señalar un aspecto importante relacionado con la elaboración del CONPES de IA, haciendo un llamado a la participación activa de la ciudadanía, especialmente de los grupos étnicos y rurales para que la política tenga mayor legitimidad.</p>
	<p><b>Entidad:</b> Departamento Nacional de Planeación</p> <p><b>Representante:</b> Diana Ramírez</p> <p>Diana Ramírez intervino para hacer un llamado al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con el fin de coordinar esfuerzos y explorar posibles áreas de colaboración conjunta.</p>
	<p><b>Entidad:</b> Departamento Administrativo de la Función Pública</p> <p><b>Representante:</b> John Zuñiga</p> <p>Jhon Zuñiga enfatizó en la importancia de articular las iniciativas de datos finanzas abiertas con el Proyecto de Ley de Datos y el concentrador de datos planteado en el Programa de Datos básicos. La Asesora del</p>





**PNID**  
Plan Nacional de  
**INFRAESTRUCTURA  
DE DATOS**

**DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN**  
Dirección de Desarrollo Digital

## **ACTA 4 – Comité Nacional de Datos**

### **Palabras de Cierre a la sesión del Comité:**

Para concluir la sesión del Comité, Saúl Kattan invitó y realizó un llamado a que los proyectos en curso se materialicen. Además, expresó su profunda gratitud hacia los miembros del Comité Nacional de Datos por su inquebrantable compromiso con el desarrollo de la sesión.

### **Compromisos:**

<b>COMPROMISOS</b>		<b>RESPONSABLE</b>	
Envío del acta #4 para aprobación de los miembros del CND.		Secretaría Técnica del Comité	
Envío del ABC del Programa de Datos básicos y del documento del Grupo técnico del Programa de datos básicos		Secretaría Técnica del Comité	
Envío proyecto de la Ley de Datos para priorizar su revisión y recibir comentarios.		Secretaría Técnica del Comité	
<b>HORA DE INICIO:</b>	02:30 pm	<b>HORA DE FINALIZACIÓN:</b>	4:30 pm

### **FIRMAS: Sesión desarrollada en modalidad presencial**

**Saul Kattan**  
**Coordinador Nacional de Datos**  
**Presidencia de la República**

**Viviana Vanegas Barrero**  
**Directora de Desarrollo Digital - DNP**  
**Secretaría Técnica del Comité Nacional de Datos**